

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNITAT VALENCIANA

39574 *Resolución de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana por la que se dispone la publicación del siguiente anuncio rectificativo en el Boletín Oficial del Estado, en relación con la Licitación del contrato de "Obras de construcción de la planta de compostaje de lodos de Pilar de la Horadada (Alicante)".*

En relación con la licitación n.º 2017/GV/0013, relativa a la contratación de Obras de construcción de la planta de compostaje de lodos de Pilar de la Horadada (Alicante), se comunica que mediante Resolución de fecha 13 de junio de 2017, del Vicepresidente del Consejo de Administración de la EPSAR, se ha acordado modificar el apartado A.6 del Anexo al Pliego, relativo a clasificación y/o solvencia exigible, dando una nueva redacción al mismo, que se pone a disposición de los interesados a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Como consecuencia de ello, y de conformidad con el artículo 75, párrafo segundo, del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre, se modifican los términos o plazos a que se refieren los apartados 1.c).8), 8.a) y 9.d) del anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 108, de 6 de mayo de 2017, de la siguiente forma:

En lugar de:

«1.c).8) Fecha límite de obtención de documentos e información: 17 de agosto de 2017.

8.a) Fecha límite de presentación: 28 de agosto de 2017 - 14:00 horas.

9.d) Fecha y hora: 18 de septiembre de 2017 - 12:00 horas.»

Léase:

«1.c).8) Fecha límite de obtención de documentos e información: 6 de octubre de 2017.

8.a) Fecha límite de presentación: 19 de octubre de 2017 - 14:00 horas.

9.d) Fecha y hora: 9 de noviembre de 2017 - 12:00 horas.»

Fecha de envío del anuncio rectificativo al Diario Oficial de la Unión Europea: 19 de junio de 2017.

Valencia, 20 de junio de 2017.- La Presidenta del Consejo de Administración, p.d. (Resolución 09/07/2012, DOCV núm. 6824, de 23/07/2012), el Gerente, Enrique José Lapuente Ojeda.

ID: A170048610-1